fica *Murciegalo*; dixeron *Vispistrello*; y finalmente le llaman *Pipistrello*, como se podrá vér en el Vocabulario de la Crusca.

733 Gonzalo Fernandez de Oviedo, célebre Historiador de las Indias, puso un extracto del Viage del dicho Pigasetta. Dice (pag. 13.) *En esta de Catighan hay Murciegalos tamaños como Aguilas; de los quales tomaron uno; y que sabiendo que los comian, comieron uno, que era en el gusto como una Gallina.* Pigafétta estuvo en las Philipinas el año de 1521. El tomo de Ramusio está impreso en 1554. El tomo de Escaligero yá estaba impreso en 1557. Gonzalo de Oviedo imprimió su extracto tambien en 1557. Y Escaligero murió en 1558. Pongo estas fechas, para que se conozca, aunque Escaligero que no cita Autor para la especie; no pudo menos de haberla tomado de Pigafetta, quien estuvo en el Oriente, y ha sido testigo ocular. Puse el texto de Gonzalo de Oviedo, para que se vea, que no le vale al R. decir, que Escaligero estaba en Latin.

734 Tambien concurren las fechas, para desvanecer un reparo, que pudieran poner los que reparan en todo lo que no han oído. El reparo consiste, en que Escaligero dice, que *Catigan* es Isla del *Mar del Sur*: y el P. M. dixo, *Oriente*. La solucion pende de las fechas, y de lo que diximos en el tom. 1. n. 802. hablando de las *Philipinas*. Estas Islas se llamaron en tiempo de Magallanes, Islas de Luzon. En tiempo de Escaligero se llamaban *Islas del Poniente*. No porque estuviesen en el Poniente; sino porque las descubrió Magallanes, navegando el *Mar del Súr*, ò *Mar Pacifico*. El nombre de *Philipinas*, se fixó en 1564. muerto yá Escaligero. Y es indisputable, que la Isla de *Catigan* está en el Oriente. Coteje yá el Letor la clausula del P. M. con las de los tres Autores: y tenga lastima de los que imponen falsos Descuidos al Theatro.

736 Demuestrase la segunda parte. Aun en caso de que en los *Viages de los Holandeses* al Oriente, no hubiese noticia de que se comian los *Murciegalos*; era argumento in-

insulso, para tratar de *Descuido* la clausula del P. M. Antes que los Holandeses saliesen de su tierra, estaba esparcida la especie de los *Murciegalos* en los libros. ¿Qué argumento, pues, será contra ella, citar los *Viages de los Holandeses, en donde tal especie no se encuentra*? Que, han de pasar entre Racionales estos argumentos: No encuentran los Replicantes una especie en un libro, del qual no se hizo memoria: ¿Luego el P. M. Feyjoo se descuidó en ponerla? No obstante, verá el Letor como, aun en los *Viages* citados, *en donde tal especie no se encuentra*, segun los registros del R. se encuentra tal especie, segun los registros de los que leyeren lo que yo citaré.

736 Uso la Edicion de aquellos Viages, que se hizo en 1725. En el tom. 3. part. 1. pag. 66. se dá noticia de que en Pegu hay muchisimos Murciegalos, y que son *de une grandeur extraordinaire*. No es esto lo que se busca; aunque tambien es lo que no ha encontrado el R. Pues aunque aqui no se expresa que se comen; son los mismos, de los quales dicen los Autores, que son regalados. En la pag. 200. descubrese la *Isla Mauricia*, que está en el mar de las Indias Orientales, en 20. grados de latitud Austral. Hablando de los alimentos, dicen los Holandeses, que hay *Murciegalos* mas gruesos que *Pichones*: y que cocidos, tienen buen gusto. *On les fait cuire & le gout en est bon.* ¿Qué dirá ahora el R. viendo que lo que llamó *una patraña tan extraordinaria* del P. M. porque *tal especie no se encuentra* en los Viages, que citó, de los Holandeses, se halla en los Viages dichos? ¿Atribuirémos esto à malicia, ò à ignorancia de los registradores? Determinelo el Letor.

737 Descubriré el origen de todo. El *Murciegalo*, cuya derivacion es de *Mus caecilus*, *Muris-caeculi*, (ciego-raton) y aun lo expresa hoy el Portugués, *Morcégo*; se llama en Francés, *Chave-souris*. (ò calvo-raton) Los Viages de los Holandeses están en un Francés no muy limado; y asi se llama el *Murciegalo* en ellos, por puesto el adjetivo, *Souris-chauve*. Como el R. no tiene otra letura previa, para escribir contra el Theatro, que aquella de atro-

atropellado socorro, que, de la noche à la mañana, se puede arañar en los rincones de un Indice, asi salió el *Descuido*. Registró los Indices de los Viages, en la voz *Chauvelsouris*. Esta voz no se halló, ni se debia hallar. Impongase, pues, al Vulgo, *No vaya sobre mi palabra, sino sobre los ocho tomos de los Viages*; como que se han leido los ocho tomos; y cuentese por Descuido del P. M. una falsa suposicion, que, aun en caso de verdadera, sería un verdadero desproposito; por ser un argumento *puramente negativo*, que es la Panacea de los Criticastros charlatanes. Si el R. hubiese leido los Tomos por adentro, notaria, que en ellos estaba la especie de los *Murciegalos*, y la voz *Souris-chauve*, y la hallaria por esta voz, en los Elencos. Ha sido tanta la priesa, que aun se contentó, leyendo por los Indices, con registrar la letra C. sin pasar à la S. No se fie el R. en Indices; y escarmiente en cabeza propria.

738 Demuestrase la tercera parte. Esta es, que la Especie que el R. llamó *una tan extraordinaria patraña* del P. M. es una Especie trivialisima en los libros. En *ninguna* (parte) *del Oriente se reconoce tal cosa*, dice el R. Dicen todos los Autores, que apuntaron el asunto: En varias partes del Oriente, en la Africa, y en la America se comieron, y se comen Murciegalos, como plato regalado: que sabe, yá à Gallina, yá à Perdiz, yá à Pichon, yá à Conejo, &c. Vaya de Autores Originales. Estrabon (lib. 16.) dice, que se comian en Mesopotamia. *Borsippa Civitas est Dianæ, & Apollini Sacra::: Maxima Vespertilionum copia::: qui in esum conduntur.* Juan Linschoten estuvo en el Oriente, y dice de los Murciegalos: *Carnes suavitatis sapore gustui non minus, ac Perdicum gratas.* El P. Colin, Jesuita, el P. Navarrete, Dominicano, y Gemelli han estado en las Philipinas. Todos tres afirman la especie. *Son muy buena comida*, dice el P. Navarrete (*pag.* 432.)

739 En los Viages de Tavernier (tom. 5. pag. 220.) hay una descripcion de los *Murciegalos Orientales*. Dicese que los Portugueses dexan alli Pollos por Murciegalos. El mismo Tavernier afirma, que los comió en un convite de

de Portugueses, y que le supieron bien. El P. Martini en su Atlas de la China dice, que en la Provincia de Xensi se comen los *Murciegalos*, y que es comida regalada. En Mons. Thevenot: y en las Cartas Edifinantes hay tambien noticia de que se comen en la India Oriental. Fr. Juan de los Santos, (*lib.* 1. *pag.* 35.) dice que se comen en Africa. *Os comé cocidos, è asados, e dicen que só muy gordos, è sabrosos como Galinhas.* Gonzalo de Oviedo dice, que se comian en la America en la Isla de San Juan de Puerto Rico. Hasta aqui no he citado, sino Autores originales, que han estado en los Países de que hablan.

740 La misma Especie traen los Autores clasicos siguientes. El P. Maffeo, hablando de Cananor, dice: *Vespertiliones quoque sunt multi, dentibus & rostro Vulpinis, Milvij magnitudine: præcipuo in honore mensarum.* El P. Kircher, en dos partes. Pedro Davity, Mons. Dapper, (y su Copiador Mons. La Croix) El P. Calmet, y Antonio Herrera, hablando de la America, traen la noticia. En la Isla de Santo Domingo, segun el P. Charlevoix, tambien se comian. Entre los Autores Naturalistas, y Curiosos, he leido la especie en Gesnero, Aldrovando, Jonston, Mayolo, P. Zahno, y P. Eusebio. Hablando éste de los Murciegalos Orientales, dice: *Gallinas aquare magnitudine, & sapore fortasse vincere.*

741 Para que no se echen menos los Compiladores, se halla la especie en Beyerlinck. En el Diccionario de la Academia Francesa. En el P. Bluteau. Y aunque no tengo el Diccionario de Trevoux, apostaré, que tambien se hallará en él. Finalmente, para que sea instancia contra los Impugnantes; digo, que se halla en Thomás Cornelio, en el mismo Articulo, *Inde Orientale* (*pag.* 354.) que se opuso contra el P. M. como yá se apuntó en el Tomo I. (*n.* 797.) quando se trató de las *Philipinas*. Pregunto. ¿No hay en la Real Bibliotheca los Autores citados? Es innegable; y habrá infinitos mas, que refieran la especie de que los *Murciegalos* se comen en varios Paises. ¿Cómo, pues, se trata de *patraña tan extraordinaria*; y de *Descuido*, y *Error* del P. M. Feyjoo, la especie, que se halla en Autores

res Orientales, Clasicos, Naturalistas, Curiosos, Compiladores, y Lexicographos? ¿Qué libros maneja el R. para forxar sus Librotes contra el Theatro? ¡No es facil la respuesta. Los que se le citan, no los halla. Y los que él cita, ò dicen lo contrario; ò vienen alterados, como en este Discurso, el P. Andrés Mendo, con nombre de Geronymo.

¡Qué bien emplearia el P. M. sus talentos en responder con la nimiedad que yo, solo por contemplar ignorancias tan monstruosas! Perdone el Letor el haberme detenido en esta esteril, y arida bagatela. Por conocerla tal, ni he citado mas Autores, que los que tengo vistos en las fuentes: ni quise poner palabras formales por extenso, cargadas de citas, para especie tan vulgarizada en todo genero de Autores. No se debe decir, que es bagatela lo que he demonstrado con la detencion. Sale por consequencia, que los *Descuidos* del P. M. consisten en que sus falsos Impugnantes no hayan leído, oído, ni visto lo que se dice en el Theatro. Mas. Y en que los Impugnantes no sepan leer los mismos libros, que citan. *Non modo quid oppugnaret, sed etiam quid loqueretur nesciebat*, dixo Lactancio de un Replicante de su tiempo.

BALANZA DE ASTREA.

DISCURSO XLII.

§. I.

742 DEscubre el P. M. en este Discurso los gravisimos inconvenientes, que ocasionan las inadvertencias à la rectitud de la Balanza de Astrea, quando se ha de administrar Justicia. Unos la administrarán mal, porque no saben. Otros porque no quie-

quieren. Contra éstos se dirige lo que el Discurso pone de reflexiones Morales. Contra los otros, lo que el Discurso tiene de Erudicion, y Doctrina. Hay otros muchos que, adornados de Ciencia, y Prendas intelectuales para el acierto, y de una buena voluntad para la administracion de la Justicia, no obstante esto, la administran mal en la ocasion. Esto procede de que se hallan preocupados de alguna aprehension erronea; y de la qual apenas hacen memoria, al equilibrar en la balanza los derechos de cada uno. Aquellas aprehensiones, ò perjuicios son tan comunes, y están en tan pacifica posesion, que ha sido necesario à este Discurso, para que los bien intencionados vuelvan en sí. No es la buena intencion quien rectifica la balanza; si el perjuicio, aunque inculpable, la inclina contra quien tiene el derecho.

743 Contra este Discurso tan eloquente, eficáz, necesario, y util, no dice cosa el R. pero quiere reducirlo à coplas. Dice que es una idea del Romance de Bocangel: *A la Corte vás Fernando.* Para demonstrar que hasta ahora no ha entendido el objeto principal del Discurso, dice, que es error del P. M. suponer que haya *error comun* en el caso. Porque, dice el R. *El que ha habido, hay, y habrá mucho abuso en esto, mientras los hombres no dexaren de serlo, ¿quién es el que lo duda?* Si lo que aqui finge el R. como objeto del Theatro, fuese lo que el P. M. quiere desterrar; bastaba que lo dudase quien, como el R. en la *Senectud Moral del Mundo* (*n.* 277.) defiende, que este siglo 18. en que estamos, está muy abanzado en los vicios, respecto de los anteriores. Pero no es eso.

No son los abusos culpables los que el P. M. descubre, para desterrarlos. Ellos se hacen patentes, quando los hay; y nunca el Theatro Critico alcanzará à extinguirlos. Son aquellos abusos, que, por proceder de un perjuicio inculpable, ocasionan, que se tuerza la balanza, ò la Vara de la Justicia. Estos perjuicios, ò Errores comunes, descubre el P. M. y pretende desterrar. Advertidos yá los que vivian hasta aqui preocupados, cargarán, si no

se enmiendan, con otros tantos delitos, quantas eran las injusticias, que antes resultaban de sus perjuicios. Si, porque siempre hay abusos, debiera escusar el P. M. su Theatro, serian inutiles todos los libros Morales.

744 Tiempo hace que Ovidio dixo, *Ultima cœlestium Terras Astræa reliquit.* Mucho antes lo habia dicho Hesiodo, hablando del Pudor, y la Justicia vindicativa. *Pudor, & Nemesis.* A los dos siguió Juvenal: *Ad superos Astræa recessit.* Todos tres hablan del tiempo, en que aun el Mundo estaba en la cuna. Con razon hizo Hesiodo la Prosopopeya de aquellas dos Virtudes: y las hizo tan conexas, que no pueda ausentarse la Justicia, sin que al mismo tiempo, se destierre el Pudor; y entre à reynar la Insolencia.

Pintase la Diosa *Nemesis*, como se podrá vér en Alciato, con un freno en la mano, como que debe refrenar insultos, y desacatos de los desbocados impudentes. Claro está que es consiguiente à la desidia de Astrea, que la Desverguenza triunfe, y se destierre el Pudor. Tambien el Theatro propone los inconvenientes gravisimos, que resultan de la facil condescendencia de la Justicia. Creese comunmente, que es exercicio de la Clemencia con los insolentes, lo que solo es exercitar la paciencia de los temerosos; siendo testigos del salvoconducto, que se libra à favor de los atrevidos contra la Justicia.

. . . . . *Morantur*
Pauci ridiculum, & fugientem ex urbe Pudorem.

LA AMBICION EN EL SOLIO.

DISCURSO XLIII.

§. I.

745 Pretende el P. M. refrenar en este Discurso la Ambicion de aquellos, que, teniendo mas, debian codiciar menos. *Crescit amor nummi, quantum ipsa pecunia crescit*, yá lo dixo Juvenal. Pero advirtió el mismo, que esto es indubitable frenesí. *Cum furor haud dubius, cum sit manifesta phrenesis.* Supone el P. M. lo mucho que está declamado contra el vicio de la Ambicion. No es esto su asunto. Es descubrir, que aquellos, que los ambiciosos llaman motivos, para dexarse arrastrar, no son motivos, sino errores. Esto es, aun en caso imposible de que la Ambicion fuese licita, serian errados los medios, que hoy se juzgan muy proporcionados. El Discurso está clarisimo: y supuesto que el R. no le ha enturbiado, no es razon que me detenga. Solo desvaneceré un error del R. si acaso no ha sido demasiada libertad.

746 Puso el P. M. en el *Mapa Intelectual*, de su segundo Tomo, una Tabla, que se halla en las Obras del P. Zahno. En ella se describe el caracter de varias Naciones. Hablando de los Españoles, se dice, que *en el cuerpo, son horrendos; en la hermosura, demonios; y en la fidelidad, falaces.* Habiendose dignado el Sereni imo Señor Infante Duque Don Carlos, pasar los ojos por el Theatro Critico, tropezó con aquella injuria, hecha à los Españoles: y como no prosiguió, yá enojado, à leer la impugnacion de aquella descripcion disparatada, que se ponia en el Theatro, mostró su justo sentimiento, asi contra el Libro, como contra su Autor. Es verdad, que, me-